



Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana  
Capítulo Panameño de Transparencia Internacional

## LÍNEA ÉTICA

El presente documento tiene como propósito facilitar la identificación, reporte y resolución de cualquier situación o conducta que se considere no ética y contraria a los valores de la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, que contravengan los Estatutos, el Código de Ética y Conducta, la Política de Conflictos de Interés, la Política Anticoso, la Política de Aceptación de Donaciones e involucren a personas vinculadas a la Fundación, en calidad de miembros de órganos de gobierno, empleados, consultores y voluntarios.

### ¿Qué situaciones se pueden reportar por la Línea Ética?

- Situaciones de conflicto de interés.
- Uso indebido de la información confidencial.
- Adulteración o falsificación de documentos, contratos, reportes o registros.
- Apropiación o uso indebido de los bienes de la Fundación.
- Abuso de las condiciones de administrador, miembro o colaborador de la Fundación para beneficio propio.
- Participación en actividades, negocios u operaciones contrarias a la ley y cualquier esquema de corrupción o soborno.
- Actividades sospechosas de lavado de dinero, narcotráfico o cualquier acto ilícito, crimen organizado y financiación del terrorismo.
- Aceptación de regalos, favores, donaciones, invitaciones, viajes, pagos y en general prebendas que puedan influir en sus decisiones, investigaciones o informaciones en beneficio directo o indirecto de quien las concede.
- Conductas contrarias a los principios de integridad, equidad, diversidad e inclusión de la Fundación.
- Cualquier tipo de conducta que sea contraria a la Política Antiacoso, acoso laboral, irrespeto a los Derechos Humanos, discriminación y trata de personas.
- Incumplimiento de los principios éticos y reglas de conducta, involucramiento en cualquier esquema de corrupción.

### Gestión de los reportes mediante canal confidencial:

- Las malas prácticas, situaciones o conductas no éticas, podrán ser reportadas al correo electrónico: [lineaetica@libertadciudadana.org](mailto:lineaetica@libertadciudadana.org)
- Los reportes serán voluntarios y deberán realizarse con información veraz de los hechos. Estos serán gestionados de manera confidencial, anónima y bajo los principios de buena fe y presunción de inocencia.
- Todos los reportes serán gestionados en un plazo no mayor a una semana.
- Los reportes serán presentados:
  - (i) Al Comité de Ética, permanente o ad hoc según el Código de Ética y Conducta, si el caso involucra a miembros de la Asamblea General y la Junta Directiva;
  - (ii) A la Junta Directiva si el caso involucra a la Dirección Ejecutiva;
  - (iii) A la Presidencia de Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva si el caso involucra a empleados, consultores y voluntarios de la Fundación;

Actualización: 1 de abril de 2024.

Políticas de la Fundación: <https://www.libertadciudadana.org/quienes-somos/politicas-internas/>

**Contacto:** Tel. +507 223-4120 / 22 / 24 | WhatsApp: +507 6981-1153 | Email: [libertad@libertadciudadana.org](mailto:libertad@libertadciudadana.org)

**Oficina:** Calle 59 Este, Dúplex # 25, Urbanización Nuevo Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Ciudad de Panamá.